

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.704

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Sin embargo de la misión encomendada á las sub-comisiones de distrito, para adoptar cuantas medidas de salubridad aconseja la higiene, cuyo servicio viene cumpliendo con solicitud en la Junta local de Sanidad, previendo que nuestra población pueda ser desgraciadamente invadida por la epidemia cólera, cuyo desarrollo aumenta en otras localidades, ha organizado la asistencia facultativa de los enfermos pobres, asignando á cada distrito parroquial los profesores de Medicina y Cirujía que, mediante aviso de las familias de los pacientes, atiendan á su asistencia, así como las farmacias que suministrarán también gratuitamente, con receta facultativa, los medicamentos necesarios, cuya designación es como sigue:

**DISTRITO DE LA CATEDRAL.**—Profesores de Medicina: don Rafael Ancherterga, calle de Pedregosa; don Pedro Angel Osuna, Cabezas; don Cristóbal García, Deanes.—Farmacéutico, don Rafael Blanco, Puerta del Perdón, 40.

**DISTRITO DEL ESPÍRITU SANTO.**—Profesores de Medicina: don Rafael Vázquez Sanz, Mascarones; don Rafael Beltrán Barón, Encarnación.—Farmacéutico, don Manuel Criado, Puerta del Perdón, 2.

**DISTRITO DE SAN JUAN.**—Profesores de Medicina: don Vicente Fernández, Leopoldo de Austria; don Norberto González, Madera alta.—Farmacéutico, don Juan Fernández Mesaguer, San Felipe.

**DISTRITO DE SAN NICOLAS DE LA VILLA.**—Profesores de Medicina: don Juan Velasco, Jesús María; don Manuel González, Concepción.—Farmacéutico, don Manuel Mario, Tendillas.

**DISTRITO DEL SALVADOR.**—Profesores de Medicina: don Enrique Luna, Ambrosio de Morales; don Valentín Montero, Pompeyos, 1.º.—Farmacéutico, don Francisco Avilés, Lejón.

**DISTRITO DE SAN MIGUEL.**—Profesores de Medicina: don Antonio Makaver, Aco Real; don Fernando Illasca, Marmol Bñuelos.—Farmacéutico, don José Lucía Herrera, A faros.

**DISTRITO DE SAN PEDRO.**—Profesores de Medicina: don Luis Fuentes Terroba, Muela; don Pablo García Fernández, Paraiso.—Farmacéutico, don Joaquín Fuentes, San Fernando.

**DISTRITO DE LA AJERQUIA.**—Profesores de Medicina: don Manuel Merino, Linares; don Rafael Castellano, San Francisco.—Farmacéutico, don Francisco de B. Pabón, M.º Luis.

**DISTRITO DE LA MAGDALENA.**—Profesores de Medicina: don Alberto Ortiz,

Aguayos; don José Ruiz Borreguero, Juan de Mena.—Farmacéutico, don José Gutiérrez Sisternes, Plaza de San Pedro.

**DISTRITO DE SANTIAGO.**—Profesores de Medicina: don Rafael Marchal Guerra, Alfonso XII; don José Amo Serrano, Sillería.—Farmacéutico, don Enrique Villegas, Almegra.

**DISTRITO DE SAN LORENZO.**—Profesores de Medicina: don Manuel Monroy, Plaza San Andrés; don Cristóbal Castro, Santa María de Gracia; don Rafael Marchal Barriel, Alfonso XII.—Farmacéutico, don Antonio Crespo, Realjo.

**DISTRITO DE SAN ANDRÉS.**—Profesores de Medicina: don León Torrellas, San Pablo; don Ricardo Solier, Santa Victoria.—Farmacéutico, don Mariano Montilla, San Pablo, 37.

**DISTRITO DE SANTA MARINA Y MERCED.**—Profesores de Medicina: don José María Rodríguez, Alfaro; don Joaquín Navarro, Góngora; don Juan Dávila, San Agustín.—Farmacéuticos: don Ventura Dávila Leal, San Agustín; don Rafael Pabón Alzate, Rejas de Don Gomez.

Aun cuando á todos interesa utilizar en caso necesario los médicos que preventiva y gratuitamente se ofrecen, recomiendo con señalado empeño á las familias de los que por desgracia sean invadidos de la epidemia, que sin la menor demora reclamen la asistencia facultativa de cualquiera de los profesores médicos asignados á la demarcación parroquial en donde el paciente tenga su domicilio.

Lo que oportunamente se publica para conocimiento del vecindario, á la vez que se adoptan otras determinaciones encaminadas á facilitar alimentación gratuita á los enfermos pobres durante su convalecencia, y el establecimiento de hospitales destinados á la curación de los invadidos por la espresada enfermedad cuando las circunstancias no permitan acudir á su propio domicilio, ó la salud de los demás vecinos aconseje la traslación de los pacientes á los referidos establecimientos.

Córdoba 1.º de Agosto de 1885.—Bartolomé Belmonte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Globo publica una carta de Alcoy en que se lee lo siguiente:

«Ni un solo enfermo se ha visto abandonado; en cuanto se tiene noticia de una invasión, acuden con toda clase de medios, vecinos y comisiones que se prestan voluntariamente á la obra cristiana de socorrer al prójimo, sin miedo al contagio y sin volver la espalda al peligro. Gracias á este esfuerzo común, ha podido ser contenido el desarrollo de

la epidemia, que estalló con caracteres horribles; el descenso se ha iniciado de una manera rápida, y todo hace esperar que dentro de muy breves días nos veremos libres completamente del mal. Las invasiones son muy pocas, y el número de defunciones muy escasas.

El comportamiento de las autoridades, de la junta de Sanidad y de los médicos, admirable.

—En la dirección de Sanidad se ha recibido una carta escrita desde San Sebastián por una persona que no quiere dar su nombre, en la que expone su deseo de prohibir al huérfano de Aranjuez que la Guardia civil condujo á la Cárcel Modelo y fué trasladado luego, por orden del gobernador, al Hospicio, donde se encuentra.

—Los señores ministros de Hacienda y Gobernación celebraron anoche una conferencia, en la que se trató de la cuestión de consumos, en Madrid, de la transferencia de 500 000 pesetas y de otros varios asuntos.

Parece que todavía no se ha encontrado el medio de dar recursos al Ayuntamiento de Madrid, además del restablecimiento de las antiguas tarifas, acordado en principio, y que se considera insuficiente para las necesidades de aquel.

—En la Dirección de Penales se supo ayer por telégrafo que en el penal de Granada hay tres empleados enfermos de cólera y el médico grave.

Esto hace suponer que haya habido casos en la población penal.

La situación del presidio de Cartagena es también muy mala, siendo probable que vaya á visitarlo en breve el director general, señor Los Arcos.

—El cónsul de España en Marsella, señor Ruiz Gomez, telegrafió ayer al ministerio de Estado diciendo que desde el día primero de este mes hasta el medio día del 5, habían ocurrido en aquella población 42 defunciones de cólera: 19 el día primero; el día 2, 15, y 8 el día 3.

—En vista de que la epidemia se extiende en las provincias de Almería y Navarra, desde hoy publicará la Gaceta el parte sanitario correspondiente.

—A las tres y minutos se reunieron ayer los ministros en consejo para ocuparse principalmente de la cuestión sanitaria y del despacho de expedientes.

El señor Villaverde presentó un estado, hecho por la dirección de Sanidad, comprendiendo cuantos detalles revelan algún interés y precisan la marcha de la epidemia en España.

Se consignaron en cada pueblo las cantidades que se le han girado para hacer frente á las necesidades más apremiantes; y, en su consecuencia, procediendo con la mayor equidad posible, se distribuyen unos 30000 duros entre los que han sido ya recorridos y aquellos que

nada han solicitado, pero que se sabe andan escasos de fondos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á sus compañeros de gabinete que podían considerarse vencidas cuantas resistencias se venían observando en algunas regiones de España en el cumplimiento de la real orden de 12 de julio, suprimiendo los lazaretos.

El ministro de Fomento leyó algunos telegramas de Granada, pidiéndole autorización para montar hospitales de cólicos en la Cartuja y en el palacio de Carlos V.

El ministro de Ultramar dió cuenta de una transferencia de crédito de 15000 duros para el gobierno civil de Puerto-Ricopepe, que fué aprobada.

El ministro de Gracia y Justicia habló de su visita al cementerio y de los defectos de que adolecen algunos servicios públicos.

El ministro de Hacienda manifestó que, á pesar de lo que en contra suponen algunos periódicos, no existe en el ministerio de su cargo ni una cuestión pendiente con ninguna provincia respecto á consumos, y que no son invencibles ni mucho menos las dificultades que se han presentado para el cumplimiento exacto de la ley.

Después de exponer cada uno de los ministros su punto de vista sobre los negocios públicos y de despacharse algunos expedientes de carácter secundario, se dió por terminado el consejo. Eran las siete y cuarto.

—En El Día leemos lo siguiente:

«En Zaragoza, Valladolid, Barcelona y otras capitales y poblaciones de importancia, también han anunciado sus dimisiones los ayuntamientos, y de seguro en breve el gobierno se encontrará con que hay no pocas poblaciones en las cuales no se encuentra quien se encargue de la administración, por carecer de recursos para las más indispensables atenciones.»

—Entre los amigos del doctor Ferrán ha producido verdadera contrariedad lo acontecido á éste en su viaje á los pueblos de Aragón, reconociendo, sin embargo, en el gobierno un grande espíritu de imparcialidad y considerándole animado de los mejores deseos en pró de la pronta solución del problema científico planteado por las teorías del célebre doctor tortosino.

—El Ayuntamiento de Valladolid no ha presentado aún la dimisión por la cuestión de consumos.

El alcalde señor Lopez San Martín manifestó en la última sesión que el Ayuntamiento debe luchar hasta que se hayan agotado todos los recursos de avenencia, renunciando después los cargos si la corporación no consigue lo que cree necesario, justo y procedente á los intereses que representa en la capital de Castilla.

—El ministro de Marina se ha negado á que en el arsenal de Cartagena se admitieran 300 peones que el diputado de aquella circunscripción pretendía albergar en dicho establecimiento mientras duren las actuales circunstancias de salubridad en aquella comarca, fundándose en que en el presupuesto de Marina no existe cantidad alguna consignada para fondos de calamidades públicas.

—El primero de Setiembre próximo se abrirá en Berna una Conferencia internacional relativa á la unificación de la legislación en materia de transportes.

—Victima de una apoplejía fulminante, la señora condesa de Via Manuel falleció ayer en Madrid.

—Se considera seguro que el marqués de Carralbo será encargado por don Carlos para proponer las personas que han de constituir la Junta Central del partido carlista.

—El gobernador de Zaragoza, sabedor del paradero de los médicos de Herrera y Villanueva de Huerva, que abandonaron sus respectivos pueblos, dejando sin asistencia á los enfermos, ha telegrafiado para que sean conducidos por la fuerza á las localidades de donde huyeron.

—Desde el 26 del pasado Julio no ha vuelto á ocurrir caso alguno sospechoso en Escalonilla (Jaen.)

—Nos escriben de Valladolid manifestando que en esa población no ha ocurrido hasta ahora, por fortuna, ningún caso de cólera. La mortalidad en estos días es menor que la habida en igual época del año pasado.

—En Logroño ha habido que suprimir el lazareto, obediendo las terminantes órdenes del ministro, dejándolo solamente para que sufran allí observación los viajeros que llegan con síntomas de enfermedad; pero, según escriben al Diario de Avisos de Zaragoza, continúa el lazareto para todos los procedentes de puntos infestados á pretexto de que presentan síntomas.

—La Hacienda y el Comercio pide en su último número que se adopten algunas medidas contra la adulteración de nuestros vinos, proponiendo que se haga obligatorio en las Aduanas el reconocimiento de ellos en los casos de exportación, á fin de impedirlos en caso de que aparezcan adulterados. De esta suerte podrá justificarse, en opinión de la citada revista, que si la adulteración se comete no es en España, sino en Francia, lo cual interesa acreditar para mantener el prestigio y crédito de nuestros productores.

Tenemos entendido que en el ministerio de Hacienda se estudia este asunto y acaso en breve se tome alguna resolución encaminada á evitar ó castigar en su caso adulteraciones de los vinos con sustancias nocivas á la salud.

— 194 —

—Perdon, perdon, hija mia; soy indigna de tu cariño; pero, por favor no me desprecies. No aumentes los pesares que hasta hoy han desgarrado mi alma. ¡Ah! Tu amor puede regenerarme; puede hacer que olvide mi condición miserable, que me convierta al bien y dedique á la virtud más austera los últimos días de mi existencia.

La joven, sin contestarla, preguntó á Manu-rota:

—¿Qué oficio tenia vuestro maestro?

—Carpintero, replicó aquel.

—Al oír Elena esta frase, se arrojó llorando en brazos de la marquesa, y con sollozos continuos la dijo:

—Si, debe ser verdad lo que dice esta mujer, pero yo no puedo amarla.

—Dices bien, amiga mia; tu madre era la que te acogió caritativamente en su regazo, no la que te abandonó decretando tu muerte y avergonzándose quizás de tu nacimiento.

—Perdon, perdon, signó murmu-

— 195 —

rando con desfallecida voz la Gitana, y arrojándose por los suelos á medida que iba Elena apartándose de su lado.

—Yo soy tu madre, sí, te lo juro por lo mas santo que haya para tí; perdóname; si me despreciases me matarías.

Pero Elena no queria escucharla y cada vez se alejaba mas de ella.

—¡Ah! No seas tan cruel... hija mia... óyeme, ¿no te apiadaban mis lamentos?... Mira, aún puedes ser muy feliz; voy á presentarte á tu padre, que es un banquero muy poderoso... se llama Arturo de Mendoza.

—¡Mendoza! exclamaron á la vez las dos jóvenes llenas de sobresalto.

Y luego añadió la marquesa:

—No, no... apartad; esta niña no ha tenido nunca padres tan miserables.

Entonces la Gitana lanzó un rugido de cólera: sus ojos centellearon como los de una fiera, y levantándose en actitud amenazadora, exclamó con ronco acento:

— 198 —

le producian las manos de la vieja, y que, como garfios de hierro, se agarraban á su piel. Maldita, sí, ¿de qué me ha servido conocer á mi hija, si la he encontrado para que me desprecie? ¿De qué me ha servido tu revelación, si merced á ella se nos ha escapado esa mujer, que hubiera sido nuestra fortuna, y ahora tratará de perdernos?...

¡Oh! maldito seas siempre, maldito.

Y diciendo esto, salió como una flecha al ser disparada del arco, con los cabellos erizados y las manos crispadas, y profiriendo todo género de horribles imprecaciones y blasfemias, corrió desolada por varias calles. Las gentes se apartaban á su paso, y no pocas retrocedían asustadas.

¡La Gitana!... ¡La Gitana! decían algunos que la habían visto otras veces, y mezclaban á las voces ruidosas carecejadas é improperios obscenos.

Ella se paraba entonces, sonreía amargamente, giraba su incierta mirada de hiena herida en derredor suyo,

— 191 —

Entonces la Gitana, al verse rechazada de tal modo, se acercó á Manu-rota, que temblaba como un azogado, y asíéndole fuertemente de un brazo:

—Hable, le dijo. ¿Te acuerdas de que hace lo menos diez y siete años te entregué una niña?... Dime lo que has hecho de ella.

Manu-rota se arrepintió ya de haberla dicho que Elena era su hija, pero no pudo volverse atrás por más que pensó en ello; el remordimiento se lo impedía, la vez de la conciencia le dominaba en aquel instante.

—Pues bien, replicó, óyeme, óyeme; yo te prometo por mi amor decirte verdad, toda la verdad sin ocultarte nada: así como así, me felicito de este descubrimiento.

Durante estas palabras, Elena se habia colocado junto á su protectora como si temiese que la arrancasen otra vez de su lado, y ambas escuchaban sin comprender nada, y parecían absortas de lo que en su derredor pasaba.

25

—Habiéndose repetido los casos en la provincia de Navarra, desde hoy figura esta región en la Gaceta entre las epidemias.

—Parece que la situación del penal de Cartagena, efecto de la epidemia, ha llegado á constituir un conflicto. Hay 205 confinados invadidos del cólera, y están enfermos casi todos los empleados de dicho establecimiento penitenciario; aprovechándose de esta circunstancia los mas revoltosos é infundidos otros de pavor ante la gravedad del caso, se intentó producir un pequeño alboroto, y se llegó á practicar uno ó dos escabrosos, que resultaron infructuosos por las acertadas disposiciones que se tomaron.

Se ha redoblado la guardia y adoptado otras medidas de previsión y de seguridad.

—La salud de la Granja no puede ser mas excelente, según telegramas.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Agosto de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Vamos entrando en el buen camino en lo que á lezaratos concierne, desapareciendo sin graves inconvenientes los innecesarios, debido á la prudencia que unos y otros han usado, con muy buen acuerdo, poniéndose en armonía los intereses de los pueblos, en lo que tienen de justos y legales, para contener los progresos de la epidemia, y dejando la circulación libre á los que tienen necesidad de viajar y no proceden de puntos sospechosos.

El consejo se prolongó ayer hasta cerca de las siete, desde las tres que dió comienzo y en él, entre otras cosas, se acordó distribuir 150000 pesetas del fondo de calamidades entre los pueblos mas castigados por la epidemia; habiéndose tambien de la combinación de altos puestos, aunque se guarda reserva sobre quienes los hayan de ocupar.

Las correspondencias de los puntos donde se hallan los prohombres de los partidos principian á dar juego, y hoy ha causado buen efecto entre los fusionistas una en que al dar cuenta de un banquete en honor á Montoro Ríos, se dice que este brindó por Sagasta, á quien reconocía como único jefe del partido liberal.

En Madrid aumentan los casos de cólera, y las autoridades se multiplican para llevar á cabo las desinfecciones convenientes, auxiliar á los atacados y socorrer á los necesitados; en Granada y algún otro punto producen el mal bastantes víctimas, pero en lo general de las poblaciones invadidas reviste cierto carácter de benignidad, que se atribuye á la observancia de las precauciones higiénicas que se observan.

Nada nuevo puedo decirle respecto á consumos, sino que los Municipios de algunas grandes poblaciones pasan por una situación lastimosa, sin los convenientes recursos para su buena gestión, continuando algunos dispuestos á dimitir si no se adopta una resolución que les permita vivir con algún mayor desahogo. Cos Gayon espera buen resultado de los comicios entre la hacienda y los gremios.

La combinación de gobiernos de provincias llevada á cabo, habrá necesidad de ampliarla, pues el Sr. Solier no admite el gobierno de Granada, al cual fué trasladado desde Málaga, indicándose para remplazarle al diputado Sr. Abril, satisfaciendo así los deseos de aquellas corporaciones; tambien el señor Garcia Aguilar ha dimitido el de Soria, diciéndose se le nombrará para otro de mayor importancia.

Dasmienten los adios rotundamente que haya divergencias entre los amigos del Sr. Romero Robledo y los de Villaverde, poniendo por testigo al tiempo y asegurando que de perfecto acuerdo será propuesto y votado para la presidencia del Congreso el ex ministro de la Gobernación, y el conde de Toreno para la de la comisión de contestación al mensaje régio.—El corresponsal.

### Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sesión primera de la Audiencia de esta capital, se verificó pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, contra Rafael Segovia Montes, por lesiones. Informará el letrado señor don Manuel Lopez Dominguez, y representará al procesado el procurador don Francisco Rivera.

—Sigamos así.—Las medidas de precaución adoptadas por las autoridades locales y provinciales; la observancia de los preceptos higiénicos recomendados por las Juntas de Sanidad, entre las que se cuentan el más exquisito aseo y no abusar de cierta clase de alimentación, unido á la excelente posición topográfica que Córdoba ocupa, y sobre todo la protección que la Providencia nos presta, hacen que esta ciudad disfrute hasta el presente un estado de salud completamente satisfactorio, al extremo de registrarse menor número de defunciones que otros años en igual época. Por ello debemos dar gracias al Supremo Hacedor, sin olvidar por un momento la observancia de cuantas disposiciones sanitarias se han dictado, y procurando conservar el ánimo tranquilo, ayudar con lo que posible nos sea á las Juntas creadas para atender al alivio de los necesitados en el caso de que las circunstancias hicieran preciso ejercer una de las obras de misericordia, cual es la de dar de comer al hambriento.

—El vigia.—Aquí las torres coronan—puros ángeles de oro,—imagen de un centinela...—pero que vale por todos.

—Circo.—Desde mañana reanudarán sus tareas en el del Gran Capitán la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Enrique Diaz, proponiéndose presentar los mejores trabajos de su repertorio, y figurando en ella algunos artistas no conocidos en esta capital.

—Magnífico.—Llevamos una porción de días de observar que el cuerpo de orden público se encuentra en completa calma, puesto que no tiene necesidad de registrar asunto alguno que por su importancia sea digno de mención. Esto prueba que todo el mundo se va convenciendo de que mas vale vivir en paz que andar á bostones y otras menudencias, que traen consigo una serie de disgustos morales y pérdidas materiales.

—Asistencia facultativa.—Como ayer ofrecimos á nuestros lectores, en la sección oficial de este número

damos cabida al edicto de la Autoridad local en el que se designan por parroquias los nombres y domicilios de los profesores médicos y farmacéuticos encargados de la asistencia de las clases menesterosas en caso necesario.

—Música.—Esta noche concurrirá al paseo del Gran Capitán la banda de música del regimiento de Granada.

—Un sueño.—Yo he soñado que tenía—dentro del pecho un tesoro,—que mi afán satisfacía:—aun de recordarlo lloro,—¡yá ves tú cómo sería!—¿Que cuál era? voy á ser contigo franco en verdad,—aunque te llegue á ofender;—me gusta la claridad,—como á tí tambien, mujer.—«Soñé, que un tiempo ¡ay de mí!—con loco afán adoré—á una bellida, á una hurí;—un dato mas: te diré—que te parecía á tí.—Era como tú de hermosa,—era un nido de claveles—su boca chica y preciosa,—de cuyas fragantes mieles—era yo la mariposa.—Su amor fué para mí gloria,—fué delicia, fué ambición—que no olvida mi memoria,—mas no tuvo corazón,—y... ya supondrás la historia.—Para mí, su imagen era—la de una Virgen cristiana,—que en los templos se venera,—el albor de una mañana,—era, en fin, mi vida entera.—Preso en sus redes de amor,—solo para ella viví,—que era mi ángel seductor,—pero ¡ay! que nunca creí—fuera el ángel del dolor.—Mi pasión, siempre constante,—no desmayó ni un momento:—llegó un tiempo no distante,—en que de mi pensamiento—iba en imagen delante.—Su alma y la mía marchaban—por el mundo siempre unidas;—si alguna vez se encontraban,—cual dos palomas perdidas—en el aire, se besaban.—Pero un día se encontraron—las dos almas, y... temieron,—las dos á un tiempo dudaron,—después, se reconocieron,—pero ya no se basaron.—Ella me olvidó, la ingrata—clavó un puñal en mi pecho,—y hoy ya mis odios desata,—y entonces, desde aquel hecho,—tengo un rencor que me mata.—Esto soñé: mi memoria—un punto se desvanece,—¡fué cosa tan ilusoria!—dime, pues, que te parece—¿será sueño ó es historia?»

—Exámenes.—Los de prueba de asignaturas en la Escuela Normal Superior, empezarán el día 21 del mes próximo, debiéndose presentar antes del último día del corriente los que los solicitan. La matrícula se abrirá el 15 de Setiembre, y los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días 21, 24, 26 y 29.

—Cesante.—En tal situación se encuentra el verano. Ese caballero, tan poco querido de casi todos por lo mucho que hace andar á los pobres, y el trágico que ocasiona á los ricos, haciéndoles desembolsar considerables sumas que dan á cambio de aguas de distintas clases, tomadas en diferentes puntos; ese caballero, repetimos, vestido á la americana, rubio, francois, que pretende ser muy simpático y saca á pasear al propietario, al menestral, al anciano, al jóven, al sano y al enfermo; que aproxima á las personas y hace que los cordobeses fraternicen con sus conciudadanos, que nos proporciona el placer de admirar los encantos de nuestras hermosas paisanas, ocultas casi todo el año; que nos regala abundantes mieles y ricas frutas, favor contrabalanceado por una multitud de insoportables insectos y un inmenso tor-

bellino de polvo; ese caballero, decimos, ha quedado al fin cesante, porque sin duda los innumerables enemigos que no pudo evitar han logrado ser oídos en el cielo y que por algun tiempo se le desentiere de este mundo. Es indudable que muy pronto vamos á quedar condenados á nieve perpétua, y que el termómetro marcará así en lo moral como en lo físico, diez grados bajo cero. Esta será nuestra temperatura en todas las esferas de la actividad humana.

—Datos.—Segun los oficiales recibidos en el Gobierno civil, han ocurrido en los pueblos de esta provincia las siguientes invasiones y defunciones: Día 3: Benamejí, 11 y 6.—Día 4: Lznajar, 7 y 1; Janja (Lucena) 1 y 1; Paente Ganil, 9 y 4; Rute, 3 y 1. En los demás pueblos la salud es excelente.

—D. E. P.—A las tres de la madrugada de ayer falleció en el hospital de Crónicos el vecino del barrio de la Merced, que en unión de su hija fueron llevados á aquel benéfico establecimiento el domingo anterior. El estado de la enferma continuaba ayer siendo grave.

—Subasta.—El 16 se subasta en el juzgado de Bojales la mitad de un olivar, pago de Siete Revueltas, de aquel término, valorada dicha mitad en 677 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1762.—El Parlamento de Paris acuerda la extinción de los Jesuitas, que son expulsados de Francia.—1870.—Recíbese la noticia de la toma de Wissemburgo por los prusianos.

—Recaudación.—La hecha por la Junta General de socorros de esta capital, para remediar las necesidades en caso de epidemia, ascendia anteayer á 7500 reales. Publícamos la lista individual que al efecto se nos ha remitido.

—Compañía.—La cómico-lírica que ocupaba el Circo-Teatro del Gran Capitán, ha cesado en sus trabajos; y obrando en poder del dueño del local el importe de los abonos y lotes, los tenedores de billetes pueden acudir al despacho de dicho Circo, donde serán reintegrados de las funciones que han dejado de disfrutar.

—Recuerdo.—Se ha hecho por el señor Gobernador civil á los Alcaides de esta provincia, el de que antes del 10 de mayo remitir á la Dirección de Agricultura el estado de precios medios de los artículos de consumo, y por lo tanto con la debida anticipación deban enviarlos al Gobierno civil.

—Un valiente.—En la puerta de una casa de la plaza del Compás de San Agustín, se encontraba ayer un hombre durmiendo una gran mona. El municipal del distrito le ayudó á incorporarse, y cuando se disponía á llevarlo al depósito, observó que el hombre intentaba pincharle con una navaja, que pasó á manos del guardia.

—En observación.—Varios soldados que la madrugada de ayer llegaron á esta capital, procedentes de Salamanca, han sido acuartelados en el ex-convento de San Cayetano, por acuerdo de las autoridades civil y militar.

—Estanco.—Está vacante en esta capital el señalado con el número 12. Hasta el 20 puede ser solicitado.

—De todo un poco.—La ortografía suele verse en el suelo por esos mundos de Dios. Como para muestra basta un botón, puede verse en una muestra que en calle de mucho tránsito

dice calçados. Este leve defecto tiene ya una antigua fecha.

—Entonces.—En la noche del lunes próximo pasado se verificó en esta capital el enlace de la bellísima y elegante señorita doña Josefa Sanicristóbal y Díez, con el señor don Angel Estrada, teniente de artillería y profesor de la Academia general militar de Toledo. Los contrayentes fueron apadrinados por la señora doña Maria de los Angeles Díez y don Ramon Estrada, madre de la desposada y padre del novio respectivamente, siendo testigos varios jefes de la guarnición de esta capital. Despues de terminada la nupcial ceremonia, á la que asistieron las familias de los novios y algunos de sus mas íntimos amigos, fueron estos obsequiados con un espléndido lunch, servido en casa de la señora Díez, viuda de Sanicristóbal, en el que reinó la mayor cordialidad, haciéndose votos por la prosperidad de los desposados, á los que deseamos una era de felicidad en su nuevo estado.

—Extracto.—Anteayer se publicaron en el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del 19 de Mayo al 10 de Junio últimos.

—Limpieza.—Se ha desecinado algo la que con escrupulosidad venia practicándose diariamente en los depósitos urinarios. Los de la calle de Garcia Lopera, por ejemplo, piden el *quien vive á veinte pasos*.

—Sorteo.—El de los Vocales que durante el año económico corriente han de constituir la Junta Municipal, se verificará mañana á las 9 de la noche ante el Excmo. Ayuntamiento.

—Beneficencia.—Las subvenciones de la Diputación provincial, respectivas al mes anterior, para sostener los Hospitales, importaron 16849 pesetas; las de las casas de Misericordia 15146, y las de las casas de Expósitos 16208.

—Rehabilitación.—Ha sido declarado con derecho á la percepción del haber pasivo de 2000 pesetas anuales, en concepto de cesante, el señor don Feliciano Mariño de Lopera, Administrador de Contribuciones y Rentas que fué de esta provincia.

—Buen ejemplo.—Por referirse á un estimado amigo nuestro, tomamos del *Diario de Albacete* las siguientes líneas. «Los empleados de esta Administración de Hacienda están dando pruebas de serenidad y valor en las actuales circunstancias por que atraviesa esta población, pues á pesar de haber sido invadidos de la epidemia reinante cinco de los mismos, no dejan de asistir á las oficinas al cumplimiento de su deber, hasta en horas extraordinarias; verdad es que imitan á su digno Administrador don Antonio del Castillo, que con un celo propio de su carácter, no desocupa un momento para que sean despachados todos los asuntos que á cada cual se le tiene encomendado.»

—Corrida.—La que debió tener lugar en Jerez el día 2 del corriente, y que se suspendió por las noticias de Puerto Real, se verificará el próximo Domingo. Los espadas son *Guerrita y Torerito*.

—Pensamiento.—Muy natural es que se consideren unidas la religión y la moral: lo extraño es que haya quien quiera separarlas.

—Bases.—Anteayer publicó el periódico oficial las del concurso abierto

Mano-rotta, como si se hallasen completamente solos, comenzó su relato de esta manera:

—Teresa, cuando salí de tu casa con aquella preciosa niña, comprendí al instante, por más que tú me habías ocultado, que era hija tuya; en el primer momento, y movido de un arrebatado de celos, traté de poner por obra lo que me habías encargado hacer; pero yo era entonces un hombre honrado, me repugnaba la idea del crimen, y las lágrimas de aquella niña me enternecieron. ¿Por qué he de matar, reflexioné, á esta criatura inocente?... Entonces me ocurrió una idea: volví á desandar el camino que habia comenzado, y me encaminé hácia mi taller; al entrar le dije á mi maestro: «Mire usted qué hermosa niña acabo de encontrarme en la calle, envuelta entre unos trapos. Aquí la examinó: era un hombre de muy buen corazón y muy compasivo; enseñó la niña á su mujer, y ésta se lamentó amargamente del abandono de aquella criatura.

aprovechándose de la circunstancia de pasar por allí un coche de alquiler que iba vacío, se introdujo en él con su jóven amiga, á tiempo que se presentaban ya á cuatro pasos de ellos Mano-rotta y la Gitana.

Estos, al verse burlados, echaron á correr tras el coche, pero fueron inútiles los esfuerzos que hicieron para alcanzarlo; á las dos ó tres calles que llevaban andadas le perdieron de vista.

No era este, sin embargo, el último contratiempo que les faltaba sufrir: cuando entraron de regreso á su casa, se sorprendieron no poco al encontrar abierta la puerta del cuarto que servía de enserro á la hermosa Sirena, se acercaron á él, y vieron que la jóven había desaparecido.

La Gitana, hecha una furia, se abalanzó entonces al cuello de Mano-rotta.

—¡Ah! ¡maldita sea tu boca! soñaba sin hacer caso de los alaridos que aquel daba á causa del dolor que

—¡Qué!... ¿pretendeis quitarme á mi hija?... ¿Quién sois vos para atreveros á tanto? Es mi hija, y no podeis separarla de mi lado.

Y trató de apoderarse de la pobre Elena, que no se daba siquiera cuenta de lo que la sucedia, pero la marquesa la rechazó á un lado, se colocó delante de su protegida, cubriéndola el pecho con su espalda, y dijo con voz solemne y megastuosa, que infundió cierto pavor á los dos desalmados.

—Atrás, hija de Satanás, ¿cómo podeis recamar un derecho al que vos misma habeis renunciado? Criatura miserable, ¿aun teneis vergüenza de confesar que sois su madre?

Y siendo cariñosamente á Elena de la mano, la sacó de la estancia antes que, repuestos aquellos malvados, tratasen de impedirlo. Cuando estuvieron en la calle, la marquesa, olvidándose por completo del objeto que allí la habia llevado, no pensó mas que en poner á salvo á Elena, y

Como no tenían familia y la niña les pareció muy hermosa, decidieron quedarse con ella, y desde aquel día la probijeron con gran satisfacción mía; pero luego yo salí de aquella casa, y cuando volví á tener noticias de mis maestros, pasado ya mucho tiempo, supe que habian muerto hacia algunos años. Sin embargo, he reconocido al instante á esta jóven, y juro que ese escapulario es el mismo que llevaba el día que me la entregaste.

La marquesa y Elena se horrorizaron de la revelación tristísima que encerraba el relato que acababan de oír, y por él comprendieron qué clase de gente era aquella en cuya casa se habian presentado.

La Gitana, deshecha en lágrimas, así que hubo acabado de hablar Mano-rotta, exclamó:

—¡Oh! cuánto te agradezco que no llevases á cabo mi criminal proyecto; acabas de darme el mejor día de mi vida.

Y luego dirigiéndose á Elena, y arrojándose á sus pies, añadió:

para construir 268 casas en la ciudad de Alhama.

**—Cantar.**— Tu frente de nacar es, —y tus labios de coral,—hilos de perlas tus dientes...—¿Para qué quiero yo más?

**—Efectos.**—La falta de previsión ha originado una sensible desgracia á un joven vecino de Castro del Rio. Hace algunos dias, según nos han referido, se disponia á arrojar al rio un paquete de materias explosivas, sin duda para coger pescado, y al encender la mecha la estalló en la mano, produciéndole horribles quemaduras que le han originado la amputación de un brazo y pérdida de la vista.

**—Rápido, rápido.**—De la era de un vecino de Belalcázar, dos jóvenes excitados por un individuo hurtaron hace pocos dias cuatro hectos de cebada, que consumieron las bestias que este poseía. Al día siguiente, los expresados jóvenes, que sin duda habian perdido el miedo, en vista de que no habian sido descubiertos, sustituyeron un rollo de cuero al peaton conductor de la correspondencia de dicha villa á Hinojosa. Este puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, que detuvo á ambos jóvenes y al otro individuo á cuya existencia se prestaron.

**—Aun sin calor.**—En una taberna de Montilla dió hace pocos dias un fuerte golpe en la cabeza con un palo un individuo á otro llamado Antonio Espejo, que resultó con una herida grave, teniendo que ser trasladado al hospital, donde se le practicó la primera cura. El agresor fué detenido por la guardia civil.

**—Apéndice.**—El del amillaramiento de Castro del Rio está á la vista hasta el día 11.

**—Renuncia.**—La ha hecho del cargo de Juez Municipal de la ciudad de Aguilar, para el que fué nombrado recientemente por la Audiencia del Territorio, nuestro ilustrado amigo el señor don Luis Maldonado y Luque.

**—Golosas.**—A juzgado municipal de Hornachuelos fueron denunciadas el dia tres del corriente 60 cabezas de ganado cabrío, que sin autorización pastaban en la dehesa de Corrales, de aquel término.

**—Feria.**—Hemos recibido el edicto oficial de la Alcaldía de Puente Genil, anunciando la suspensión de la feria, que debía celebrarse del 15 al 17 de este mes.

**—Vuelvo.**—En Espiel está vacante una plaza de sepulturero, con una peseta y cincuenta céntimos diarios y casa, y hasta el 20 se admiten solicitudes.

**—Indulto.**—Lo ha obtenido José Sanz Gutiérrez del resto de la pena de 4 años, 8 meses y 2 dias de prisión correccional, que por atentado contra agentes de la autoridad le impuso la Audiencia de Montilla.

**—Cargo.**—Le ha sido admitida la renuncia que tenia presentada del cargo de médico forense del partido judicial de Luena, en esta provincia, al señor don Ricardo Flores é Hidalgo.

**—Repartimiento.**—En Carabuney está de manifiesto hasta el día 8 de este mes el de la contribución.

**—En Ecija.**—El caso ocurrido en la cárcel de Ecija no fué epidémico, sino debido á un cólico, que se produjo por haber cenado la víctima un cuartillo de leche migada y un gazpacho con dos papinos. De esto al suicidio hay corta distancia.

**—En Málaga.**—Ha causado mal efecto en dicha capital el rumor que atribuye al nuevo gobernador el propósito de hacer desaparecer la inspección facultativa del lazareto de los Angeles, además de la de Bobadilla, exigiendo solo carta de salud expedida en punto limpio para poder entrar en la población. Esto sin embargo, el señor Porras ha reiterado á la Liga de contribuyentes lo que ya tenia dicho de que estaba dispuesto á estrechar las medidas de defensa dentro de las prescripciones legales, y que la inspección de Bobadilla no se suprimirá, por estar dentro de las que las leyes autorizan. La Junta de la Liga se ha dirigido á los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, esponiéndoles la necesidad de medidas energicas para defender la ciudad, considerando deficientes las que hoy se emplean.

**—Provincia.**—En toda la de Sevilla, excepto en la de Badajoz, continúa sin novedad el estado sanitario.

**—Desventura.**—En Granada murieron estos dias del cólera un marido y su mujer. Quedó un hijo pequeño, que á las treinta horas murió de hambre en el

mas completo abandono. ¡Qué desventura y qué responsabilidad!

**—Establecimientos públicos.**—En Málaga estuvieron cerrados todos el lunes, en señal de duelo, por creerse que el nuevo gobernador iba á dejar la ciudad inermemente frente de la epidemia.

**—Alarma.**—Lahay en Sevilla con motivo de la llegada á aquella provincia de licenciados del ejército procedentes de puntos infestados, y se pide que queden en cuarentena en puntos aislados. Un periódico dice debe recordarse lo ocurrido con estos viageros en Ubeda, Villacarrillo, Granada, Córdoba y Badajoz.

**—Ya.**—En el pueblo de la Alameda (Málaga) han tenido lugar dos casos de cólera.

**—Actor cómico.**—El reputado don Domingo Ruiz acaba de fallecer en Cádiz.

**—Causas y efectos.**—Apenas ha habido casa de la calle de la Cruz en Granada donde no haya penetrado la epidemia. Es de notar que ni las habitaciones se fumigaban ni se aislaban á los enfermos.

**—Familias.**—Cerca de cinco mil se habian ausentado últimamente de Sevilla. Y ahí queda eso.

**—Las circunstancias.**—Por ellas se ha suspendido la feria que debía celebrarse en Mérida del 28 de este mes al 4 de Setiembre.

**—Supresión.**—Según un colega malagueño, desde anteaer ha quedado suprimido el lazareto de Bobadilla.

**—Jardines.**—En los de la puerta de Jerez de Sevilla, tendria lugar la noche del martes una función dedicada al nuevo Gobernador señor A'ózar, por su conducta humanitaria en Murcia.

**—Finca.**—La única que poseía el cura párroco de Cebegía la ha vendido para socorrer á los enfermos del pueblo. Bendita sea la caridad.

**—Dirección.**—Se ha encargado de la de Correos y de Telégrafos el señor don Gabriel Fernández Cadorniga.

**—Jefe.**—Se indica como jefe de armamentos del Arsenal de la Carraca á don Juan Nepomuceno Flores.

**—Gobernador.**—El de Sevilla ha desistido de ir á Badajoz, visto el carácter benigno que allí tiene la epidemia.

**—Prensa.**—La de Sevilla y Málaga se vuelve airada contra los periódicos de Madrid, que combaten como energúmenos (son sus palabras) el sagrado derecho que tienen ciertas localidades no epidemiadas, de defender la vida con preventoras medidas sanitarias.

**—Ejemplo.**—En Madrid ha fallecido repentinamente estos dias una mujer que se habia bebido catorce copas de aguardiente.

**—Diálogo.**—Después de ser robado un reloj grande de bronce que pesaba dos arrobas, preguntó un sujeto al dueño: ¿Y sabe usted quién lo robó?—Pues es claro: un ladrón de primera fuerza.

**—Catástrofe taurina.**—Hé aquí como describe un periódico el suceso que tuvo lugar en la plaza de toros de Vitoria. «En la corrida de toros del dia dos hubo un incidente desgraciado. Uno de los toros saltó al tendido produciendo el terror consiguiente. La fiera acometió á cuantas personas halló á su paso, saliendo al fin á la calle después de haber volteado y herido á once personas en el tendido. En la población ocasionó la presencia del toro el terror que era de suponer, sin que causara nuevas desgracias, merced á la intervención de la Guardia civil, que logró dar muerte al cornúpeto, con gran contentamiento del vecindario.»

**CHARADA.**

Prima dos que todo va al castillo, prima cuarta á orillas del mar azul, que sus torreones baña, atravesando el dos cuatro llevo hasta él, y á la larga, ó deo de hacer el terciá á mi niña idolatrada, ó si me cuarta segunda, lo arrojé enseguida al agua.

Solución á la charada anterior. A-LA-CE-NA.

**Aceite de Hígado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Peitoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desahogados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lszman y Kemp es el único absolutamente puro.

RESUMEN de la recaudación y distribución de fondos hecha por la Junta de Socorros del Comercio, Industria y Agricultura, para atender en lo posible á las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

**INVERSION EN EFECTOS EN CORDOBA.**

	Rvon.
A los señores hijos de Lucas Serrano por su factura de 12 piezas con 275 1/2 varas jerga para capotillos, á 9 reales una.	2479 50
A los señores Alvarez y Otin hermanos, por 86 capotes, 49 1/4 varas cuero rayado y 114 1/2 varas jerga.	4918
A los señores Carrillo, Marin hermanos, por 38 cabos bayeta, 38 mantones, 9 chalecos punto, 43 pañuelos y 8 capotes.	4601 25
A los señores Jaime Aparicio é hijo, por 75 capotillos jerga, á 24 3/4 reales uno, y 10 capotes paño, á 36 reales.	2216 25
A los señores Cruz hijos y Gimenez, por 30 gorros lana, á 2 rs. uno.	60
A don Martin de la Cuesta, por 9 capotes, á 36 reales uno.	324
Al señor hijo de J. Ramon Lopez, por 17 capotes, á 34 reales uno y 14 á 36.	1082
A don Manuel de Codes, por 75 elásticos estambre á 40 rs., 16 mautones á 14 reales y 32 gorritos á 2 reales.	1038
A don Antonio Moado, por 30 fajas, 5 mantones, 34 gorras, 59 chaquetas y 59 pantalones.	2034
A los señores Mercé y Compañía, por 4 muletotes, 7 tartanes, 255 pañuelos y 22 fardos para bultos.	2903 80
Total invertido en 1194 efectos de vestir.	18653 80

**DISTRIBUCION DE METALICOS Y EFECTOS.**

En Loja, en efectos allí comprados.	124	»	143
En Restabal, prendas.	25	»	»
En Saleras, id.	»	»	400
En idem metálico.	»	»	38
En Albuñuelas, prendas.	»	»	8000
En idem, metálico.	»	»	20
En Murchas, prendas.	»	»	19
En Melegis, id.	»	»	37
En Chite, id.	»	»	»
En Huevejar, metálico.	»	»	500
En Alhama, id.	»	»	4000
En id., prendas.	498	»	»
En Arenas del Rey, id.	341	»	»
En id., metálico.	»	»	2957
En Córdoba, id.	»	»	500
En idem, id.	»	»	831
En idem, id.	»	»	400
En Canillas de Aceituno, metálico.	»	»	2672
En idem, prendas.	99	»	»
En Alcaucin, metálico.	»	»	3080
En idem, prendas.	96	»	»
En Periana, metálico.	»	»	7200
En idem, prendas.	197	»	»
En algunos cortijos de tránsito, en metálico.	»	»	172

Importe total de lo recaudado. 179093 36  
Total repartido. 49508 89  
A los señores Criado y Ontiveros, por impresión de 1000 circulares. 160  
Queda por invertir. 29334 56

Cuyos veinte y nueve mil trescientos treinta y cuatro reales cincuenta y seis céntimos se destinan, tres mil para imponerlos en esta Caja del Monte de Piedad á favor de unos huérfanos de Restabal, cuyos nombres se espera saber para hacer las imposiciones, y los restantes veintiseis mil trescientos treinta y cuatro reales y seis céntimos, se aplicarán á la construcción de la escuela de niños en Zafarrava.

Córdoba 31 de Julio de 1885. — Francisco Lopez Amigo. — Antonio Martinez. — Gregorio Gimenez. — José Escalambre. — Amadeo Rodriguez. — José de Rioja. — Carlos Carbonell.

**Carratraca y Archena en Córdoba!!!** En la acreditada casa de Baños de l Campo de la Merced y plazuela de las D. bps número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consultese antes con el médico, el número, tiempo y graduación del baño.

**Uno de los remedios más agradables** conocidos hasta la fecha en este país, es, indudablemente, la *Emulsión de Scott*. Tiene todas las virtudes del aceite de hígado de bacalao, siendo además muy agradable al paladar. Para los niños enfermizos es de mucho valor, como también lo es para las personas de mayor edad. Es alimento y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.**

El viernes próximo 7 del actual, á las 9 de la noche, deberá verificarse ante el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la designación por sorteo de los vocales que durante el ejercicio económico que rije han de constituir la Junta municipal.

Lo que con la debida anticipación se anuncia al público cumpliendo cuanto preceptúa el artículo 68 de la Ley orgánica vigente.  
Córdoba 5 de Agosto de 1885.— Bartolomé Belmonte.

**Boletín religioso.**

—Hoy, La transfiguración del Señor.  
—Mañana, San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña Rosario Garcia Gonzalez, en sufragio de su difunto padre y hermana.  
—En la Real Iglesia, Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta á la Transfiguración del Señor,

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†  
R. I. P.  
LA SEÑORA  
DOÑA MARIA FLORENCIA PASCUAL  
DE GONZALEZ ABREU,  
falleció en Cádiz el día 6 de Agosto de 1883.  
Sus hijas las Excmas. Sras. Doña Rosa y Doña Julia Gonzalez Abreu de Belmonte, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.  
Los Sros. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, desde las 7 á las 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
Todas las Misas que se celebren en la capilla de los Dolores de la Santa Iglesia Catedral é Iglesias de San Hipólito y misioneros del Corazon Inmaculado de Maria, desde las cinco de la mañana en adelante, en los dias 6, 7 y 8 del corriente, se aplicarán en sufragio del muy Ilustre Señor Don Ricardo Miguez y Carrasco, q. s. s. g. h.  
Sus hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Sufragios que la Asociación de Hijas de Maria celebra los dias 8 y 9 del corriente en la Iglesia de Santa Ana, por el eterno descanso del que fué su director el muy Ilustre Señor Don Ricardo Miguez y Carrasco, en el primer aniversario de su fallecimiento.

Previa licencia del Excmo. é lmo. Señor Obispo, habrá exposición del Santísimo Sacramento en los dias citados, de ocho á doce de la mañana, y de cuatro á ocho de la tarde, haciendo la vela por Coros las Asociadas.

A las seis y media de la tarde del dia 8, se cantará el Santo Rosario y Letanía, á continuación se hará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado.

El dia 9, segundo domingo de mes, se harán los ejercicios de Estatuto.

A las ocho de la mañana Misa y Comunión, aplicadas en sufragio del ilustre finado; á continuación se espondrá el Santísimo Sacramento, como el dia anterior, y por la tarde á las seis los ejercicios de regla con sermón, que predicará un R. P. Misionero del Sagrado Corazon de Maria, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos concede cien dias de Indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del Sr. D. Ricardo Miguez y Carrasco (q. e. p. d.), pidiendo á Dios por la exaltación de nuestra Santa fé católica y demás santos fines de la Iglesia.

El Excmo. é lmo. S. Obispo de Córdoba concede cuarenta dias de indulgencia á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren en sufragio del referido señor, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos que en los dias 8 y 9 se celebran en la Iglesia de Santa Ana.

titular de dicha iglesia, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos de esta capital; predicará el señor don Angel Barcia y Pabon.

—Solemnos cultos á San Cayetano, Padre de la Providencia, en la Iglesia de su advocación, los dias 7, 8 y 9 del corriente. Mañana á las nueve se celebrará una función religiosa con acompañamiento de piano, en la cual predicará el Sr. D. Gabriel Cazorla y Cervantes; por la tarde será orador el Sr. D. Francisco Lopez Garcia. Se hallará expuesto S. D. M., y se cantará el Rosario, letanía y coplas alusivas, con acompañamiento de piano, terminando con la reserva. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á estos actos.

—La V. O. T. de Penitencia establecida en la iglesia de Santa Isabel, practicará mañana viernes, y todos los demás del año, media hora después del toque de oraciones, el santo piadosísimo ejercicio del Via-Crucis.

†  
EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
DON RICARDO MIGUEZ Y CARRASCO,  
Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral,  
PROVISOR, VICARIO GENERAL Y GOBERNADOR DEL OBISPADO S. P.  
Falleció en la madrugada del día 8 de Agosto de 1884.  
R. I. P.  
Sus hermanos, primos y demás parientes, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al oficio de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de verificar el dia 8 del corriente, á las diez de su mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán reconocidos.  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Aluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924. —«Soisson (Atene), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. —«De Chassel, condesa de Gourgues.»

Número 72,448. —La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é usomnios pertinaces. «Cura número 62,845. —Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. «Cura número 49,842. —La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Número 46,270. —Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46,310. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. —Núm. 46,218. El Coronel Watson de la goleta, neuralgia é estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. —Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. —Agustina Masana. —Vicente Ferrer y Cia. —Alomar y Uriach. —Bardillo Buñil y Cia. —Emilio Martignole. —Amadeo Cros. —G. M. Vehil, y todos los boticarios y almaraneros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier reemplazo, que se halle libre por sobrante de cupo. Darán razón, calle Lope de Hoces número 10. 20-14

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. 15-14

Venta. Se hace de un andú, un trozo de guarrañones dorados y otros efectos de guardar-có, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, larán razón. 23-5

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año, del cortijo Miraflores el alto, situado en este rudo, pago de Marrubial. Informará de su precio y condiciones, en la casa calle del Realejo número 64 de esta ciudad. 26-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 12 y 14 calle de Alfros, unidas é separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento. Arco Real 5. 215-14

¡OJO!

Cincuenta mil piezas de tiras y entresidos bordados con dibujos caprichosísimos y de alta novedad, se realizan en la Pasamanería, Arco Real 19. Hay desde 1 real hasta 240 l. pieza de cinco varas. 24-2

Arrendamiento. Se hace del caserío de una posesión en la sierra, con cómodas habitaciones perfectamente acristaladas, con vitas á Córdoba, en paraje ventilado y fresco y á siete kilómetros de esta población. Para tratar, calle Santa Isabel núm. 1. 215-2

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda de olivar de Peralta, en la campiña, con sotos y otros agregados, en la ribera del Guadalez, á equa y media de esa población. Darán razón en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñora, Jesús María 5. 24-3

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado un leste con engarces de oro, se sirva presentarlo en la casa del señor Marqués P. de Jover, calle del Gran Capitán, y será gratificada 24-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de una habitación, pajaro, cuadra y sitio para un coche: en la calle Perez de Castro, plaza de Arco, darán razón 24-3

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Arheña, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

La Margarita en Loeches.

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, R. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y AROUD la firma

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. —Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Tendilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbazo.

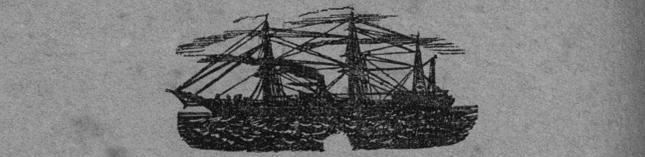
Venta. Se hace de una cama de matrimonio, un sofá, dos butacas, una mesa de estufa y otros varios muebles, en la calle Pedregosa núm. 5. 24-2

Pérdida. El día treinta y uno del pasado Julio, se extravió un brillante piquito desde la Colegiata de San Hipólito al convento de Santa Cruz y calle del Sol. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número 43 calle de Carreteras de esta ciudad, donde se le darán las gracias y una gratificación. 24-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Lineros. Para tratar, Gógora 5. 24-2

Pavos reales. Se desea vender dos hembras de estos preciosos animales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 24-5

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas y otros enseres. 14-15



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 10 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander.

Saldrá de Santander el 20 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

Veracruz

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor correo

Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iragorri. Cartagena.—Bosc Hermanos. Valencia.—Dart y C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacer público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito en esta ciudad en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Arrendamiento.

Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lebatoñ, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrá acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló. 10-9

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pago de la Arruzafilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. 215-14

Pérdida. De casa de su amo calle de Jesús Crucificado número 1, se ha salido en la mañana del cuatro un perro perdiguero, blanco, collar dorado, la cabeza canela, manchis lo mismo por el cuerpo y una grande encima del rabo, ante blanco y largo. Se replica al que lo haya recojido, lo entregue en dicha casa, donde se le gratificará. 24-1

Pérdida. La de un perro pacho blanco con pintas canela. La persona que oya su paradero y guste entregarlo en la calle de Santa Victoria número 4, se le gratificará. 24-1

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL SINGER

en e la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA.

Se venden cajas vacias á precios económicos.

TEMPORADA DE VERANO

HUELVA

HOTEL COLON

DIRECTOR

JUAN KUBALEK